



**MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**

"3"

SESIÓN ORDINARIA: COCODI-003/ST-2020-2OR

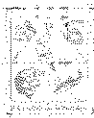
En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 25 de Noviembre del año dos mil veinte, realizada la reunión de manera virtual por medio de google meet por medio de los correos institucionales. Con la presencia de Lic. Benjamín Salazar Salazar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo; Lic. Ángel Cota Leyva, Director General del Trabajo y Previsión Social; En representación del Lic. José García Ortega Director General Jurídico la Lic. Cruz Alba Gracia Trujillo; En representación del Lic. Alejandro Aurelio Elizalde Lizárraga, Subsecretario de Promoción del Empleo y Productividad la Lic. Martha Carolina García Coronado, En representación del Lic. Ramiro Noriega Director General Administrativo y Vocal del Comité presencio la reunión la Lic. Yadira Pacheco Landeros, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión 003 del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI del año 2020.

PRIMER PUNTO. INICIO DEL EVENTO. Bienvenida por parte del Lic. Benjamín Salazar Salazar, Vocal Ejecutivo y presentación del evento y objetivos del enlace de COCODI de la Secretaría de Trabajo da la bienvenida a los integrantes del comité, invitados y demás personal que fue convocado para dar inicio a la tercera sesión 2020 del COCODI de la Secretaría del Trabajo.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. El Lic. Lic. Benjamín Salazar Salazar, Coordinador de Control Interno de la Secretaría del Trabajo toma lista de los asistentes y determina que sí existe el quórum legal para la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría del Trabajo por lo que los Vocales del Comité enviaron a personal en su representación a la sesión se procede a dar inicio a la sesión para presentar y aprobar los temas a tratar por el Comité.

TERCER PUNTO. Desarrollo de la sesión. Se presentó información de la próxima autoevaluación de control interno a implementarse y se informó a las unidades administrativas que realizarían la autoevaluación correspondiente al 2020 la información para realizarla, y se verificó el análisis de autoevaluación y propuesta de acciones de mejora para el control interno de informe final del programa de administración de riesgos, se presentan aspectos de mejora y prevención. De los cuatro rubros que integran el COCODI, en el rubro tres de Fiscalización y Auditoría se informó sobre los resultados de auditorías del año 2019 y 2020 y se les brindo información actualizada sobre los estatus de observaciones y recomendaciones de auditorías del año en curso, en el último rubro de transparencia e integridad se informó al respecto sobre solicitudes de información al tercer trimestre, se informó que se estarán realizando mesas de trabajo con las unidades administrativas para trabajar y resolver dudas y aclaraciones sobre las Matrices de riesgos actuales.

CUARTO PUNTO. CLAUSURA DEL EVENTO Y ACUERDO DE PROXIMA SESIÓN ORDINARIA. Se clausura el evento estableciendo como próxima fecha para sesionar el día 22 de Enero 2021 y con ello se da por concluida la tercera sesión del COCODI.



DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente

Lic. Horacio Valenzuela Ibarra
Secretario del Trabajo

Vocal Ejecutivo

Lic. Benjamín Salazar Salazar
Titular del Órgano Interno de Control

Vocal A

Lic. Ramiro Noriega Villaescusa
Director General Administrativo

Vocal B

Lic. Alejandro Aurelio Elizalde Lizárraga
Subsecretario de Promoción del
Empleo y Productividad

Vocal C

Lic. Guadalupe Olvera
Subsecretaria del Trabajo

Vocal D

Lic. José García Ortega
Director General Jurídico

Lic. Sheila Guzmán
Representante de Contraloría General